



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE**

Oficina de Permisos

Apartado 331709

Ponce, Puerto Rico 00733-1709

Teléfonos:
(787) 259-2210
(787) 259-2214
FAX 259-2216

E-mail:

ponce_permitoffice2@yahoo.com

**DOCUMENTOS A SOMETERSE PARA SOLICITAR
LA LIBERACIÓN DE USOS DE TERRENOS**

Uso Interno (O. P.)

- 1. **Formulario de Solicitud de Servicios (Hoja de Información General.)**
Forma: 00P-001
- 2. **Dos (2) copias de la solicitud** debidamente completada, la cual deberá ser firmada por el Dueño o Representante.
- 3. **Evidencia de Titularidad. (VER AL DORSO)**
- 4. **Carta del Dueño** autorizando a su representante a someter la solicitud ante la Oficina de Permisos. (si aplica)
- 5. **Memorial Explicativo** conteniendo descripción breve de la propuesta, y de los terrenos. Se indicará el propósito de la solicitud y los usos a destinarse en el predio, de ser liberado.
- 6. **Dos (2) Copias del Plano de Mensura** debidamente firmado y sellado por un profesional (Ingeniero o Arquitecto Licenciado) que incluya datos tabulados del predio, terrenos colindantes, accesos, y plano de localización a escala (Plano de Ordenación / Cuadrángulo Topográfico) o esquemático, que muestre adecuadamente la localización de la finca o terrenos propuestos con respecto a puntos de referencia, tales como: carreteras o vías públicas, caminos, poblados, elementos naturales, etc.
- 7. **Copia de la Resolución** y/o documento aprobando la Inscripción del Desarrollo donde radica el terreno o predio propuesto y/o documento donde se establezca e indique que el área se ha dedicado y/o reservado para el uso actual. (facilidades vecinales, educativo o institucional, etc.)
- 8. **Comprobante de Costos por Servicios.** Este pago deberá efectuarse ante el Recaudador Municipal, ubicado en la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce o en la Oficina de Patentes/ Edificio Casa Alcaldía.
- 9. **Número de Catastro.** Someter evidencia (Mapa de Tasadores de Gobierno, documento del CRIM, o solicitarlo en la Oficina de Permisos.)

El técnico de revisión podrá requerir documentación e información adicional a la establecida para la evaluación del caso.

Evidencia de Titularidad

- 1. Someter copia de cualquier documento que evidencie que es dueño de la propiedad, solar o finca propuesta. Este documento puede ser **una Escritura Pública de la Propiedad, un Contrato Privado de Compraventa Notarizado, Certificación Registral, Expediente de Dominio**, entre otros.

En el caso de que la Propiedad sea una Sucesión, Sociedad, o Corporación, se deberá acompañar con:

- a. Una (1) copia de la acreditación sobre existencia de la organización o entidad, y...
- b. Una (1) autorización de todos los miembros para la radicación de la solicitud ante esta Oficina de Permisos, o cualquier documento que evidencie la representación otorgada previamente por el grupo solicitante.
- c. En caso de Corporación, puede ser Carta del Presidente.